

Memoria Presupuesto Municipal 2024

El diálogo es el camino más adecuado para reconocer aquello que debe ser siempre respetado, y que está más allá del consenso circunstancial. Apostar por proyectos y modelos permanentes en el tiempo otorga solidez y estabilidad a un proyecto de ciudad. Es lo que Córdoba necesita. Los Presupuestos Municipales de 2024 se han elaborado para dar cumplimiento a la hoja de ruta de la ciudad que, bajo la denominación Agenda Córdoba, fija los compromisos de la próxima década, retos a los que hemos de dar cumplimiento porque los definimos entre todos. Y que son, por tanto, un compromiso de todos.

Esa suma de esfuerzos nos ha permitido a culminar proyectos que llevaban demasiados años frenados. Y que son hoy una realidad. Nos ha ayudado a avanzar con nuevos proyectos como la Base Logística del Ejército de Tierra; fruto del consenso alcanzado en el presente y que debemos mantener en el futuro por el interés general de la ciudad, por el compromiso con toda la ciudadanía.

Agenda Córdoba y desarrollo logístico configuran dos grandes pactos del mandato municipal, junto a la apuesta y sostenibilidad de los servicios públicos municipales, lucha contra el cambio climático y la protección del Casco Histórico, asuntos de trascendencia que tienen presencia en los Presupuestos Municipales de 2024.

Tenemos seguir avanzando y forjando esa Córdoba que ahora estamos construyendo entre todos. Sin divisiones ni enfrentamientos estériles.

Una Córdoba que crezca desde la sostenibilidad económica, social, urbanística y medioambiental.

El presupuesto consolidado total para 2024 es reflejo de esa apuesta por la Córdoba del futuro, de esa ciudad que debe avanzar desde el compromiso de todos.

El Presupuesto Municipal de 2024 asciende a más de 535 millones de euros, lo que representa un 14 por ciento más que el del pasado año.

Las cuentas municipales se han elaborado tras la quinta bajada de impuestos del mandato, un compromiso cumplido del gobierno municipal de rebaja de la



GABINETE DE ALCALDÍA Código RAEL JA01140214 Calle Capitulares, s/n 14071 - Córdoba

presión fiscal que tendrá sus efectos en una menor recaudación pero que se compensa con una mejor gestión de la deuda financiera. Una reducción de la carga impositiva de tributos y tasas que directamente afecta a la actividad económica como el ICIO, el IAE o la tasa de licencias y actividades. Bajada que se suma a las aplicadas a los impuestos que afectan a todas las familias de Córdoba.

El pacto por los servicios públicos municipales ha sido clave para destinar en estos presupuestos más recursos para el mantenimiento de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento, incluyendo transferencias adicionales destinadas a la mejora de servicios públicos esenciales, como la limpieza de la ciudad y el transporte público.

El camino hacia una ciudad más sostenible debe ir acompañada de actuaciones que mejoren la calidad de vida de los barrios y su sostenibilidad. La inversión en el área de Infraestructuras alcanza los 3 millones de euros, triplicando prácticamente la cantidad destinada en 2023, con el objetivo de dotar a la ciudad de mejores servicios en colegios y edificios públicos, alumbrado público, parque móvil y parques y jardines.

Se aumenta la dotación a la Policía local, con un Presupuesto total en el Área de Seguridad de más de 39 millones e inversiones cercanas a los dos millones de euros.

Avanzamos desde la cohesión social. El crecimiento será efectivo si si lo es para todos. Generando empleo y oportunidades. Con trabajo social sobre el terreno. Y pensando en todos los sectores sociales. Por este motivo, se incrementa en un 56,11% los gastos destinados a Servicios Sociales, donde está recogido el aumento de recursos destinados a Dependencia y en cuya gestión y coordinación desde el ámbito local el Ayuntamiento no escatima esfuerzo alguno.

La lucha contra el cambio climático es clave. Los presupuestos de 2024 contemplan un incremento de los recursos destinados a la prestación de servicios por parte de la Delegación de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La apuesta por la sostenibilidad tendrá un reto particularmente apasionante: preservar nuestro iniqualable casco histórico, haciendo compatibles las óptimas condiciones de habitabilidad de sus vecinos y el desarrollo de las actividades económicas, con el disfrute de este enclave privilegiado para cuantos nos

FIRMANTE



GABINETE DE ALCALDÍA Código RAEL JA01140214 Calle Capitulares, s/n 14071 - Córdoba

visitan. Queremos ser ejemplo y compartir nuestra experiencia con el resto de Las ciudades Patrimonio de la Humanidad. La Delegación de Casco Histórico aumenta su presupuesto en más del 60% para afrontar los retos del próximo ejercicio, entre ellos, la organización del Congreso Mundial de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En el ámbito cultural, entre otras actuaciones, se aumenta la aportación a realizar al Consorcio Orquesta de Córdoba en un 11% habiéndose previsto créditos por importe de 1,6 millones de euros y confirmando de este modo la apuesta de este Ayuntamiento por el desarrollo cultural de la Ciudad.

La Gerencia Municipal de Urbanismo sique siendo clave para impulsar el proyecto de ciudad, con inversiones de más de 10 millones de euros, que se unen a los remanentes de que dispone este organismo autónomo. Aspectos como la urbanización del antiguo Hospital Militar, el Parque de Levante o el antiguo Cuartel del Lepanto, el impulso del Estado Córdoba Arena, o el nuevo Parque de Bomberos, son ejemplos claros de las actuaciones que impulsará el próximo año.

Los presupuestos recogen, además, inversiones para culminar el anillo verde de la ciudad, tanto en su tramo del parque de poniente y Miralbaida, como en el Parque de Chinales y en la Ronda Norte, continuando el esfuerzo inversor que se ha realizado en años anteriores, con el claro objetivo de que Córdoba siga siendo una de las ciudades con más, y mejores, espacios verdes, como un elemento integrador, que además resulta fundamental para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sin olvidar la tan necesaria lucha contra el cambio climático.

En el presupuesto del Ayuntamiento, se proyectan inversiones por más de 26 millones de euros (a ejecutar por las diversas Delegaciones, Organismo o Sociedades); cantidad que se eleva a los 60 millones si tenemos en cuenta el total de Inversiones en todo el Sector Púbico Local. En concreto, se destacan: se destinan importantes cantidades para la mejora de la ciudad, como los 3 millones de euros destinados al Área de Infraestructuras; 2 millones de euros destinados a Sadeco, cuyas Inversiones totales superan los 5 Millones; 1,4 millones de euros destinados a actuaciones en materia de vivienda; 1,1 millones de euros para actuaciones de mejora de inclusión y accesibilidad; 1 millón de euros para actuaciones de mejora de la movilidad; 609.000 euros para inversiones en policía local, 600 mil euros para actuaciones de promoción cultural, entre otras muchas actuaciones.



GABINETE DE ALCALDÍA Código RAEL JA01140214 Calle Capitulares, s/n 14071 - Córdoba

En resumen, se proyectan inversiones equilibradas, diversas, que además consiguen mantener, incluso reducir, el endeudamiento municipal, siempre en la línea de una gestión eficiente, racional e integradora, sin dejar a nadie atrás, y permitiendo el avance de Córdoba, situándola en el lugar en el que merece.

También se plantean partidas presupuestarias que destinadas a la implantación de sistemas informáticos que suponen una mejora en la Administración Electrónica; tanto en su vertiente de mejora de la

tramitación de facturas, tan importante para poder pagar en un plazo breve de tiempo a los proveedores del Ayuntamiento, en su mayoría pequeñas y medianas empresas; como en aspectos como la mejora del sistema de gestión del padrón municipal. En definitiva, mejorar la Administración, para mejorar los servicios que reciben los ciudadanos, y la economía local. 2024 ha de ser un año crucial para el avance clave.

Es también destacable que se mantienen las líneas de ayudas que promoverá el Instituto Municipal de Empleo y Desarrollo Económico (Imdeec).

Un aspecto clave del presupuesto es la consolidación de los servicios municipales con la puesta en marcha de las convocatorias de empleo público que permitan una mejor atención a la ciudadanía en todas las áreas de responsabilidad municipal, muy especialmente en las vinculadas a la seguridad ciudadana.

Los presupuestos municipales del 2024 atienden los retos que nos permitirán dar cumplimiento al avance de Córdoba mediante la generación de oportunidades para todos, apostando por la cohesión social, por un desarrollo sostenible e integrador que permita que todos nos sintamos parte de un provecto común de ciudad.

> D. José María Bellido Roche ALCALDE DE CÓRDOBA

> Fdo. La Alcaldesa accidental Da. Cintia Bustos Muñoz

FIRMANTE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

59035ecfcab4972bc7759cf41f88857c5d9d553c

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: b81310d8b60da85ed96c817513f1342fefa0cf38671a8fe36f5cd937b189275060a61268899aee0b1ac57

a20053a6f52cd904f6394fa6a6252dbe38f6bb7e3eb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016541_2023_00000000000000000000018270372

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/11/2023 13:04:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 59035ecfcab4972bc7759cf41f88857c5d9d553c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf